



## FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE AREA ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGÍA

### RESPUESTAS CORRECTAS AL CASO CLÍNICO REALIZADO EL 21 DE FEBRERO DE 2008.

#### METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

El Tribunal de Otorrinolaringología valorará el contenido de la prueba práctica de acuerdo a los criterios expuestos a continuación.

No obstante, el Tribunal podrá valorar con 0 puntos la pregunta que incluya dentro de su respuesta alguna aportación suficientemente errónea que pueda considerarse como un factor crítico, incluso si el resto del contenido de la respuesta pudiera considerarse correcto.

Caso	Pregunta	Valoración máxima	Valoración mínima	Criterios de evaluación
Caso A del día 21-02-2008: OBSTRUCCIÓN NASAL E HIPOSMIA	Pregunta 1	5 puntos	0 puntos	Se valorarán positivamente las pruebas adecuadamente solicitadas. Se valorarán negativamente las pruebas inadecuadamente solicitadas. El contenido de la respuesta 1-M permitirá valorar positivamente la adecuación tanto de las pruebas solicitadas como de las no solicitadas cuando exista coherencia con la justificación ofrecida en esta pregunta.
	Pregunta 2	6 puntos	0 puntos	Se valorará positivamente en las pruebas de imagen la descripción de aspectos como la lateralidad de las lesiones según los planos de corte, el estado de las estructuras nasosinuales, la identificación de los senos y estructuras perisinusales afectadas, el estado de la mucosa y la posible afectación ósea. Se valorará positivamente en la prueba analítica un adecuado juicio de la serie roja, de la serie blanca y de la IGE
	Pregunta 3	6 puntos	0 puntos	Se valorará positivamente la coherencia del diagnóstico de presunción con el resto del contenido de la prueba práctica expuesto en las preguntas anteriores y con el diagnóstico real del caso. Se valorará positivamente el número de diagnósticos diferenciales incluidos en esta respuesta y su grado de adecuación al caso clínico presentado y a los resultados de las pruebas mostradas.



<b>Caso</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Valoración máxima</b>	<b>Valoración mínima</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Caso B del día 21-02-2008: OTORREA	Pregunta 1	5 puntos	0 puntos	Se valorarán positivamente las pruebas adecuadamente solicitadas. Se valorarán negativamente las pruebas inadecuadamente solicitadas. El contenido de la respuesta 1-K permitirá valorar positivamente la adecuación tanto de las pruebas solicitadas como de las no solicitadas cuando exista coherencia con la justificación ofrecida en esta pregunta.
	Pregunta 2	6 puntos	0 puntos	Se valorará positivamente en la audiometría la descripción de los umbrales de las vías aérea y ósea en cada uno de los oídos, así como el diagnóstico audiológico del caso. Se valorará positivamente en las imágenes de TAC la evaluación adecuada de los oídos externo, medio e interno en los cortes presentados, valorándose aspectos como la lateralidad de las lesiones según los planos de corte, la identificación y el estado de las estructuras otológicas, el estado de la mucosa y la posible afectación ósea.
	Pregunta 3	6 puntos	0 puntos	Se valorará positivamente la coherencia del diagnóstico de presunción con el resto del contenido de la prueba práctica expuesto en las preguntas anteriores y con el diagnóstico real del caso. Se valorará positivamente el número de diagnósticos diferenciales incluidos en esta respuesta y su grado de adecuación al caso clínico presentado y a los resultados de las pruebas mostradas.